



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210024800	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Stefannia Jhoana Ibañez Navas	31/05/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210026800	Pruebas Extraprocerales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Bancolombia S.A..	Liliana Judith Alvarez Riquett	31/05/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200021100	Verbales De Menor Cuantía	Julian Cañon	Constructora Marval S.A.	31/05/2021	Auto Corre Traslado - Objeción Al Juramento Estimatorio
08001405300320200036300	Verbales Sumarios	Maria Auxiliadora Rosado Arzuaga	Procol De Colombia Sa	31/05/2021	Auto Decide - Excepciones Previas

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c178523a-d4de-4e21-bc07-b80b3c9e8071